

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
OFICINA ZONAL UCAYALI**

**REMATE DE BIENES EMBARGADOS - CONDICIONES DEL REMATE**

LUGAR DE REMATE	: Jr. Salvador Allende N° 130. Callería, Coronel Portillo, Ucayali.
FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN	: <b>Tratándose De Bienes Inmuebles:</b> Los interesados podrán verlo en el lugar de su ubicación, por lo que no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S N° 216-2004/SUNAT. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán acercarse los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre del 2022, de 09:00 a 17:00 horas, a los inmuebles materia de remate. <b>Tratándose de Bienes Muebles:</b> La exhibición será en el Almacén SUNAT: Jr. Salvador Allende N° 130, Callería, Coronel Portillo, Ucayali, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre del 2022. <b>Horario de Exhibición:</b> De 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas
FECHA Y HORA DEL REMATE	: Viernes 23 de septiembre del 2022 – 10:00 a 10:30 horas
SISTEMA DE REMATE	: Postura a Viva Voz
MODALIDAD	: Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.
PAGO	: El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan dónde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
FORMA DE PAGO	: Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles
NOMBRE DEL EJECUTOR QUE ORDENA EL REMATE Y ENCARGADO DEL REMATE	: <u>Ejecutor Coactivo:</u> Nilton Ronald Capcha Sánchez
VALOR DE TASACIÓN	: No incluye I.G.V.
PRECIO BASE	: No incluye I.G.V.
GRAVÁMENES	: Los que se indican. Una vez adjudicados los citados bienes se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravamen registrados en SUNARP que pese sobre el bien de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

El catálogo y condiciones generales del remate serán entregados en el lugar del remate y en nuestros locales del Jr. Raymondi N° 599-Callería y Jr. Salvador Allende N° 130 - Callería. Para mayor información comuníquese al teléfono 061-586430 anexo 42333.

<b>Hora: 10:00 horas / Deudor Tributario: 20393229862 – UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA S.A.C./ Expediente Coactivo: 1530060163792 / Resolución Coactiva: 1530070415514</b>		
<b>LOTE N° 01 – REMATE DE BIEN INDIVIDUAL - PRIMERA CONVOCATORIA</b>	<b>Valor Tasación sin IGV</b>	<b>Precio Base (1° Conv.)</b>
01 bien inmueble ubicado en UBIC.RUR. CALLERIA C.P./PARC 02 FUNDO COMIT. AGRICULTORES ALTO MANANTAY, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, con un área total de 10HAS 2,207 M2, dominios y perímetros inscritos en la Partida Electrónica N°40002479 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: -Embargo SUNAT en forma de inscripción, mediante Resolución Coactiva N° 15300700059826, hasta por la suma de S/ 319,000.00. Asiento D00003. -Embargo SUNAT en forma de inscripción, mediante Resolución Coactiva N° 1530070261530, hasta por la suma de S/ 40,000.00. Asiento D00004.	<b>S/ 85,360.52</b>	<b>S/ 56,901.06</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>S/ 85,360.52</b>	<b>S/ 56,901.06</b>
<b>Hora: 10:10 horas / Deudor Tributario: 10000351861 – POLAR PAZ FELIPE EDILBERTO / Expediente Coactivo: 1530060013950 / Resolución Coactiva: 1530070415493</b>		
<b>LOTE N° 02 – REMATE DE BIEN INDIVIDUAL - PRIMERA CONVOCATORIA</b>	<b>Valor Tasación sin IGV</b>	<b>Precio Base (1° Conv.)</b>
01 bien inmueble ubicado en JR NICOLAS DE PIEROLA MZ J LOTE 05 de la lotización de Pucallpa, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, con un área total de 360.00 M2, dominios y perímetros inscritos en la Partida Electrónica N°00003563 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: -Embargo SUNAT en forma de inscripción, mediante Resolución Coactiva N° 1530070120388, hasta por la suma de S/ 400,000.00. Asiento D00003.	<b>S/ 494,339.09</b>	<b>S/ 329,559.39</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>S/ 494,339.09</b>	<b>S/ 329,559.39</b>
<b>Hora: 10:20 horas / Deudor Tributario: 10000099258 – VARGAS FLORES JOSE / Expediente Coactivo: 15306006938 / Resolución Coactiva: 1530070415494</b>		
<b>LOTE N° 03 – REMATE DE BIEN EN CO-PROPIEDAD - PRIMERA CONVOCATORIA</b>	<b>Valor Tasación sin IGV</b>	<b>Precio Base (1° Conv.)</b>
01 bien inmueble ubicado en AAHH NUEVA MAGDALENA JR CUZCO MZ 02 LOTE 07 de la lotización de Pucallpa, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, con un área total de 300.00 m2, dominios y perímetros inscritos en la Partida Electrónica N°P19016907 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa; con los siguientes gravámenes: -Embargo SUNAT en forma de inscripción, mediante Resolución Coactiva N°1530070058813, hasta por la suma de S/ 50,000.00. Asiento 00004. -Modificación de Embargo SUNAT, mediante Resolución Coactiva N°1530070059032, ampliación de embargo inscrito en el asiento 00004 hasta por la suma de S/ 900,000.00. Asiento 00005.	<b>S/ 331,151.98</b>	<b>S/ 220,767.99</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>S/ 331,151.98</b>	<b>S/ 220,767.99</b>